

AUTORIZA PAGO DE SEGUNDO GIRO, CORRESPONDIENTE AL SUBSIDIO DE HABITABILIDAD RURAL, DE LA BENEFICIARIA ISABEL TORRES MORENO, PROVINCIA DE COLCHAGUA, COMUNA DE [REDACTED]

RANCAGUA, 30 NOV. 2022

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 5344

**VISTOS:**

1. D.S. Nº 10, (V. y U.), de 2015, que reglamente el Programa de Habitabilidad Rural.
2. Resolución Exenta Nº 428 de fecha 25.01.2017, que modifica Resolución Exenta Nº 5648 de fecha 01.09.2016 y sus modificaciones, que llama a proceso de selección en condiciones extraordinarias para el otorgamiento de subsidios del título II del Programa de Habitabilidad Rural, en las regiones que indica, y aprueba tercera nómina de postulantes seleccionados en este llamado, asociada al cierre del 27 de diciembre de 2016.
3. Resolución Exenta Nº 2027 de fecha 26.11.2020, que aprueba proyectos seleccionados mediante Resolución Exenta Nº 428 de fecha 25.01.2017 y proyectos homologados mediante Resolución Exenta Nº 242 de fecha 08.03.2018 del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. Nº 10 (V. y U.) de 2015, título II, modalidad construcción en sitio residente.
4. Resolución Exenta Nº 1231 de fecha 30.12.2021, que incrementa subsidios habitacionales del Programa de Habitabilidad Rural, regulado por el D.S. Nº 10 (V. y U.) de 2015, y sus modificaciones, conforme a la Resolución Exenta Nº 1448 (V. y U.) de 2021, que aprueba medidas excepcionales de gestión para el otorgamiento de subsidios adicionales, destinado a los proyectos que se indican, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
5. Resolución Exenta Nº 3844 de fecha 07.09.2022, que otorga nuevo plazo de vigencia a subsidio regido por el D.S. Nº 10 (V. y U.) de 2015, que regula el programa de Habitabilidad Rural, correspondiente a 06 beneficiarias de la comuna de [REDACTED]
6. Resolución Exenta Nº 2781 de fecha 23.11.2021, que autoriza pago de primer giro, correspondiente al subsidio de Habitabilidad Rural, de la beneficiaria Isabel Torres Moreno, provincia de Colchagua, comuna de [REDACTED]
7. Contrato de Construcción de fecha 20.07.2020, entre Isabel del Carmen Torres Moreno, Rut: [REDACTED] contratista German Acevedo Flores, Rut: [REDACTED] Representante Legal Entidad de Gestión Rural Ilustre Municipalidad de [REDACTED], Héctor Flores Peñaloza, Rut: [REDACTED] suscrito ante Oficial Civil Adjunto María Pérez Becerra, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 23.07.2020.
8. Anexo de Contrato de Construcción de fecha 30.09.2021, entre Isabel del Carmen Torres Moreno, Rut: [REDACTED], contratista German Acevedo Flores, Rut: [REDACTED] Representante Legal Entidad de Gestión Rural Ilustre Municipalidad de [REDACTED], Cristian Salinas Herrera, Rut: [REDACTED] suscrito ante Oficial Civil Adjunto María Pérez Becerra, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 30.09.2021.
9. Anexo de Contrato de Construcción de fecha 25.10.2021, entre Isabel del Carmen Torres Moreno, Rut: [REDACTED] contratista German Acevedo Flores, Rut: [REDACTED] Representante Legal Entidad de Gestión Rural Ilustre Municipalidad de [REDACTED], Cristian Salinas Herrera, Rut: [REDACTED], suscrito ante Oficial Civil Adjunto María Pérez Becerra, cuyas firmas fueron autorizadas con fecha 25.10.2021.
10. Anexo de Contrato de Construcción de fecha 09.08.2022, entre Isabel del Carmen Torres Moreno, Rut: [REDACTED], contratista German Acevedo Flores, Rut: [REDACTED] Representante Legal Entidad de Gestión Rural Ilustre Municipalidad de [REDACTED], Cristian Salinas Herrera, Rut: [REDACTED], suscrito ante Oficial Civil Adjunto María Pérez Becerra.
11. Acta de Entrega de Terreno de fecha 11.01.2021 del proyecto individual de la beneficiaria Isabel Torres Moreno.
12. Constitución Prohibición a favor de SERVIU, inscrita a fojas 181 Número 178 en el registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo, correspondiente al año 2021.
13. Inscripción de dominio que rola a fojas 1582 vuelta, número 1334 en el Registro de Propiedad del CBR de Peralillo, correspondiente al año 2009.
14. Informe técnico de fecha 15.11.2022, firmado por ITO y supervisor de obra SERVIU.
15. Informe técnico de liquidación contable del supervisor de obras de fecha 16.11.2022.

16. Informe Entidad Patrocinante de fecha 26.10.2022.
17. Permiso de edificación N° 50 de fecha 29.09.2017.
18. Certificado de recepción definitiva de obras de edificación N° 23 de fecha 24.10.2022.
19. Declaración de conformidad de fecha 24.10.2022 de la beneficiaria Isabel Torres Moreno.
20. Archivo fotográfico de la beneficiaria Isabel Torres Moreno.
21. Estado de Pago N° 2, que autoriza un monto total a pagar de **687,31 U.F.** desglosado en 644,49 U.F. con cargo a subsidio base y complementarios y 42,82 U.F. con cargo a incremento, correspondiente a Isabel Torres Moreno, Comuna de [REDACTED]
22. Boleta de Garantía N° 488077-1 de fecha 10.11.2022, del Banco de Chile por un monto de 27,92 U.F., con fecha de vencimiento 29.12.2023, que responde a la buena ejecución y buen comportamiento de la obra de la beneficiaria Isabel Torres Moreno, comuna de [REDACTED]
23. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Laborales y Previsionales N° 2000 / 2022 / 12886892, que cubre exclusivamente la Obra, Empresa o Faena, por el periodo comprendido entre 10/2022 y 10/2022, siendo válido en todo el territorio nacional.
24. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°16 de fecha 30 de noviembre de 2020, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y establece controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República
25. Ley de Presupuesto N° 21.395 para el sector público año 2022.
26. Resolución Exenta a Registro N° 8 de fecha 01.10.2021, que revoca Resolución Exenta N° 2170 del año 2010 y Resolución Exenta N° 4073 del año 2014 emitidas por Serviu O'Higgins, en todas sus partes y delegase las funciones o acciones del servicio que se indican en los funcionarios que se señalan.
27. Las atribuciones otorgadas por el DS N° 355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto RA N° 272/26/2021 de fecha 8 de septiembre de 2021, Decreto Exento RA N° 272/42/2022 registrado con fecha 9 de mayo de 2022, Resolución TRA N° 272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA N° 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Resolución TRA N° 272/30/2021 de fecha 31 agosto de 2021 registrada con fecha 1 de diciembre de 2021, todos dictados por Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo, resuelvo lo siguiente:

#### **CONSIDERANDO:**

#### **R E S O L U C I Ó N:**

1. **PÁGUESE y GÍRESE** a **German Acevedo Flores**, Rut: [REDACTED] un monto total de **687,31 U.F.** desglosado en 644,49 U.F. con cargo a subsidio base y complementarios y 42,82 U.F. con cargo a incremento, correspondiente a Subsidio de Habitabilidad Rural.
2. **IMPÚTESE** el gasto que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución a los recursos dispuestos, en el presupuesto vigente, para el Programa de Habitabilidad Rural.

**644,49 U.F.** al ítem 33 - 01 - 136 - 002 año **2016**

**42,82 U.F.** al ítem 33 - 01 - 136 - 002 año **2022**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

POR ORDEN DE LA SRA. DIRECTORA (S)

**PAOLA ARAYA LEE**  
**JEFA DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES**

YMO/PAL/DJS

DISTRIBUCIÓN:

- CAJA SERVIU RANCAGUA
- DPTO PROGRAMACION Y CONTROL SERVIU RANCAGUA
- DPTO OPERACIONES HABITACIONALES SERVIU RANCAGUA
- SECCION DE PAGOS SERVIU RANCAGUA
- SECCION ASISTENCIA TECNICA SERVIU RANCAGUA
- SECCION OFICINA DE PARTES SERVIU RANCAGUA



Firmado por Paola Araya Lee Fecha firma: 30-11-2022 11:44:10



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo a la ley N° 19.799  
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento utilice los siguientes  
timbre y folio de verificación: Folio: 5344 Timbre: 8LET4WYHUHM En:  
<http://vdoc.minvu.cl>